



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2025

XI Legislatura

Número 88

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2025

ORDEN DEL DÍA

I. Debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto Ley 3/2025, de 2 de octubre, de medidas urgentes en materia de vivienda y ordenación urbanística.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 45 minutos.

I. Debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto Ley 3/2025, de 2 de octubre, de medidas urgentes en materia de vivienda y ordenación urbanística (11L/DLEY-0005).

El señor García Montoro, consejero de Fomento e Infraestructuras, expone las razones para la promulgación del decreto ley.....4749

En el turno general intervienen:

El señor Ortega Pérez, del G.P. Socialista.....4751

La señora Ruiz Díaz, del G.P. Vox.....4754

La señora Marín Martínez, del G.P. Mixto.....4756

El señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....4758

Votación de la convalidación del Decreto ley 3/2025, de 2 de octubre.....4761

En el turno de explicación de voto intervienen:

El señor Ortega Pérez, del G.P. Socialista.....4761

El señor Antelo Paredes, del G.P. Vox.....4762

La señora Marín Martínez, del G.P. Mixto.....4763

El señor Segado Martínez, del G.P. Popular.....4763

Se levanta la sesión a las 10 horas y 50 minutos.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Muy buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Doy la bienvenida al presidente y a su Consejo de Gobierno.

Asunto único en el orden del día: [debate y votación de la convalidación, en su caso, del Decreto Ley 3/2025, de 2 de octubre, de medidas urgentes en materia de vivienda y ordenación urbanística](#).

En primer lugar y para la exposición por el Consejo de Gobierno de las razones de la promulgación del decreto ley, interviene el consejero de Fomento e Infraestructuras, don Jorge García Montoro.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. GARCÍA MONTORO (CONSEJERO DE FOMENTO E INFRAESTRUCTURAS).

Señora presidenta, señorías, muchas gracias.

Hoy estamos aquí para convalidar un decreto ley de medidas urgentes en materia de vivienda porque resulta inaplazable dar respuesta a los jóvenes ante la emergencia residencial que están sufriendo.

Señorías, hoy tienen una gran oportunidad. No la desaprovechen.

Pese a los cambios sociales de los últimos años, hoy la vivienda sigue siendo el cimiento principal sobre el que se desarrolla cualquier proyecto de vida.

Ese primer hogar que muchas personas anhelan se ha vuelto cada vez más inalcanzable y hoy, señorías, está en sus manos cambiar esa realidad.

Esta mañana podemos dar un verdadero ejemplo de servicio público a la sociedad. Podemos acortar la distancia que los ciudadanos perciben de la política y contribuir a resolver uno de los mayores problemas a los que se enfrentan los ciudadanos a diario. Piensen, reflexionen y actúen en consecuencia como servidores públicos. Velen por el interés general y formarán parte de la solución y no del problema. (Aplausos).

Además del posible bloqueo político a este decreto ley, los obstáculos en el acceso a la vivienda a día de hoy son la falta de suelo disponible, el aumento de los costes de construcción, la escasez de mano de obra cualificada, la complicada burocracia, la permanente pérdida de poder adquisitivo de los españoles y la falta de seguridad y desprotección del propietario frente a la ocupación. Ello, unido a la errática política estatal de vivienda de los últimos siete años, hace que la mayoría de los jóvenes y familias no puedan acceder hoy a la vivienda que desean.

La vivienda, de hecho, es el mayor factor de desigualdad en este momento. Actualmente se sitúa como la primera preocupación de los ciudadanos, y es que, como les decía, nos encontramos inmersos en una auténtica emergencia residencial calificada ya como pandemia social.

Por ello, el Gobierno regional del presidente Fernando López Miras viene trabajando en medidas que faciliten el acceso al hogar, y lo viene haciendo desde hace varios años.

Así nació en 2021 el exitoso Aval Joven de la Región de Murcia, una medida del Ejecutivo regional que fue pionera en toda España y que tiempo después ha sido imitada por todas las comunidades autónomas y también por el Gobierno central.

También fuimos pioneros al diseñar una medida de ayudas al alquiler para los más vulnerables que dotaba de un hogar a aquellas familias que habían perdido el suyo o que estaban en riesgo de poder hacerlo. Por tanto, de nuevo, una medida y una forma de gestión que nació en la Región de Murcia y que también copiaron otras comunidades autónomas.

Aun siendo estas medidas positivas, por supuesto, el reto de la vivienda es tal a día de hoy que precisa de nuevas herramientas.

Por este motivo el Ejecutivo regional ha diseñado de nuevo una medida, ha dado un paso al frente y, tras un amplio proceso de diálogo y de trabajo, hemos aprobado el Decreto Ley de medidas urgentes en materia de vivienda y ordenación urbanística.

En la norma incorporamos un conjunto de medidas innovadoras y de rápido impacto cuyo objetivo es el impulso inmediato de la oferta de vivienda para atender la demanda social actual. Una

norma que nace tras haber escuchado y compartido las inquietudes de los principales agentes intervinientes en el mercado de la vivienda. Un decreto, por tanto, que aparca la ideología y apuesta por herramientas útiles, eficaces y consensuadas.

Durante meses hemos trabajado de la mano de quienes conocen mejor la realidad de la vivienda, llegando a celebrar hasta una treintena de reuniones para poder alcanzar un ambicioso y sólido texto legal. Con él aportamos soluciones reales y útiles para afrontar el reto de facilitar el acceso a la vivienda, sobre todo para los más jóvenes.

Entre los aspectos más innovadores tengo que destacar la nueva figura de la vivienda protegida, la vivienda asequible de la Región de Murcia. Se trata de una nueva tipología que moderniza el concepto tradicional de la VPO, adaptándola a las nuevas necesidades actuales de nuestra sociedad.

La vivienda asequible de la Región de Murcia es un modelo más flexible, capaz de ofrecer viviendas a precios limitados en menos tiempo y que resulten accesibles para aquellos que necesitan un hogar. En este sentido, adaptamos trámites como la calificación provisional y definitiva, que pasan a ser sustituidos por declaración responsable.

Además, la norma incorpora y regula nuevas fórmulas residenciales que están ganando protagonismo en todo el mundo: el *coliving* y el *cohousing*. Con estas nuevas soluciones ampliamos la cantidad de unidades residenciales asequibles que llegarán al mercado.

El decreto ley incluye también un conjunto de medidas para simplificar la burocracia y reducir los plazos administrativos. Declaramos, por tanto, urgentes todos los trámites administrativos con el nuevo modelo de vivienda asequible, lo que acortará, sin duda, sustancialmente los tiempos.

En el ámbito urbanístico la norma introduce cambios que permitirán incorporar suelo residencial de forma más ágil, potenciando figuras de planeamiento como el estudio de detalle. Esto significa, de manera inmediata, que se podrán poner en marcha proyectos que aumenten la oferta de viviendas asequibles, reactivando así zonas urbanas con dificultades como cascos antiguos o suelos suburbanos vacantes o en desuso.

También establecemos primas de edificabilidad para aumentar la oferta de viviendas, que podrán incrementarse hasta un 40% siempre que la edificación resultante sea destinada a vivienda protegida en su totalidad. Esta es una de las medidas que sitúa el decreto a la vanguardia de las políticas de vivienda.

También establecemos primas de edificabilidad de hasta el 50% para aquellos suelos de titularidad municipal que se destinen a vivienda asequible o para aquellos solares afectados por restos arqueológicos, lo que permitirá compatibilizar la protección del patrimonio con la vivienda asequible.

Estas dos medidas que les he expuesto son precursoras en toda España, al igual que la creación del panel de impulso urbanístico, una comisión de coordinación intersectorial con funciones ejecutivas que abordará el cuello de botella de los informes sectoriales en la tramitación de los instrumentos de ordenación urbanística y territorial. De este modo impulsaremos la resolución de cualquier discrepancia o bloqueo que retrasen la construcción de nuevas viviendas protegidas.

También concretamos en la norma el deber de conservación de los inmuebles por parte de sus propietarios, con el objetivo de revitalizar las ciudades y sus cascos antiguos; asimismo, se podrán terminar edificaciones y urbanizaciones inconclusas siempre que al menos el 50% se destine a vivienda protegida; y también se permitirá la compatibilidad de equipamientos y vivienda protegida, entre otras herramientas de carácter urbanístico.

Junto a estas medidas, el decreto ley también abre la puerta a que los ayuntamientos regulen nuevas bonificaciones fiscales para esta nueva tipología de vivienda asequible, logrando así un doble objetivo: facilitar el acceso a la vivienda y favorecer la permanencia o el arraigo de la población joven en la Región de Murcia, lo que directamente se traduce en mayor cohesión social y territorial y, por tanto, en más oportunidades en todo el territorio regional.

Señorías, el objetivo de este decreto ley es muy claro: aumentar la oferta de viviendas asequibles adaptadas a las necesidades del siglo XXI y hacerlo de forma inmediata y eficaz, y lo hacemos respetando la autonomía de los ayuntamientos, reforzando la seguridad jurídica y apostando por la colaboración público-privada.

Señorías, la Región de Murcia ha demostrado en muchas ocasiones que sabe anticiparse y liderar

las soluciones a los problemas, y hoy lo volvemos a hacer con un decreto ley que nos sitúa a la vanguardia de las políticas de vivienda en España, porque para el Ejecutivo del presidente Fernando López Miras la vivienda más inaccesible es la que no se puede construir, señorías, y hoy tienen con su voto la gran responsabilidad de hacerla accesible a todos los jóvenes. Todo sea por evitar la generación perdida de la vivienda en la Región de Murcia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Don Miguel Ángel Ortega Pérez intervendrá por el Grupo Parlamentario Socialista.

Señoría, tiene la palabra.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Hoy asistimos a la escenificación de los problemas de cama de PP y Vox. Hoy los que pactan gobiernos vienen a decirnos que hacemos pinza, la misma que hace el señor Feijóo con Puigdemont cuando votan conjuntamente en el Congreso.

Hoy el PP de la Región de Murcia y el señor López Miras demuestran que son incapaces de dialogar, de pactar y de hablar con absolutamente nadie. Nos gobierna un presidente aislado e incapaz de sacar adelante medidas moderadas cuando los ultras lo dejan tirados.

Ya van tres veces en las que les hemos ofrecido acuerdo por la gente, para la gente: el secretario general del Partido Socialista, Francisco Lucas, les ha ofrecido fijar una posición común a todos los problemas de la región y defender nuestra tierra, y López Miras lo ha rechazado; Francisco Lucas le ha ofrecido pactar unos presupuestos sin condiciones para que no dependieran de la radicalidad de Vox —y a usted, señora consejera de Política Social, le hubiera venido muy bien—, y López Miras lo rechazó; Francisco Lucas le ha ofrecido sacar adelante un decreto de vivienda con medidas que de verdad bajaran el precio de la vivienda, y López Miras lo rechazó. A todas les han dicho que no. Prefieren vivir aislados, mirando las encuestas en vez de preocuparse por la gente.

Ni el señor López Miras ni el PP quieren pactar ninguna medida moderada porque solo están cómodos con las medidas radicales de Vox.

De lo que sus señorías del Partido Popular parece que no se han enterado todavía que dicen todas las encuestas es de que están en caída libre... (voces), pero lo están porque si el PP asume el discurso de Vox, si el PP actúa como Vox, ¿para qué votar al PP teniendo a Vox? La derecha cobarde se ha convertido en la derecha copiona. (Rumores, aplausos).

Llevan treinta y un años gobernando la Región de Murcia, treinta y un años convirtiendo en un régimen a una buena tierra que solo ha visto cómo sus principales problemas solo van a peor aquí que en el resto de España.

Miren, señorías del PP, ¿saben cuántas viviendas ha construido el Gobierno de España en la Región de Murcia desde 2018? 911. 231 viviendas del Plan Estatal de Vivienda 18-21; 111 del Plan Estatal de Vivienda 22-25; y 569 del Plan de Recuperación. 911 viviendas de Pedro Sánchez. ¿Saben cuántas ha construido el señor López Miras? 0, 0 viviendas. (Aplausos, rumores). 911 viviendas del Gobierno de España, 0 viviendas del Gobierno de la Región de Murcia. Así que a los que esparcen bulos diciendo que Pedro Sánchez no ha construido ninguna vivienda en la región les pido que, si no es por decencia, no lo repitan más por vergüenza. Para que les quede claro, 911 viviendas públicas Pedro Sánchez, 0 López Miras. (Aplausos).

Miren, su inacción en materia de vivienda ha hecho que hoy seamos la comunidad donde más sube el precio de la vivienda y del alquiler. Solo se le conocen dos medidas en materia de vivienda: una, bloquear los fondos que vienen del Gobierno de España para el Bono de Alquiler Joven; y dos,

poner en marcha el Aval Joven, que apenas ha superado los 600 beneficiarios en cuatro años. Dos medidas que, junto a no construir ninguna vivienda pública en los últimos siete años, han provocado que acceder a una vivienda en la Región de Murcia sea más difícil que viajar de Corvera a Manchester United.

Señorías del PP, en este decreto vuelven a tenderles una trampa a los ayuntamientos. Les dan más competencias sin darles recursos, lo mismo que han hecho durante todo este mandato. Son incapaces de gestionar y, en consecuencia, trasladan sus competencias y eluden su responsabilidad. Les dan a los ayuntamientos capacidad para modificar planes de ordenamiento, les dan la competencia de inspección y la sancionadora, y ni un euro para técnicos ni para inspectores. ¿Cómo se van a hacer cargo de todo esto, con qué recursos?

Además, con este decreto se demuestra que el objetivo principal que intenta el señor López Miras es hacer negocio con el suelo público. Con este decreto se da continuidad a la Ley del Suelo, que provocó la mayor crisis económica por la que ha atravesado nuestro país, pero no tiene ni una sola medida efectiva para bajar el precio de la vivienda.

¿De qué sirve que un ayuntamiento ponga a disposición suelo público para hacer viviendas asequibles si las viviendas van a dejar de ser públicas y asequibles cuando pase el tiempo? ¿De qué sirve? ¿De quién es ese suelo? Pues, señorías del Partido Popular, ese suelo es de todos los ciudadanos de esos municipios, de todos los ciudadanos de la Región de Murcia. Que un ayuntamiento ponga a disposición el suelo, que es de todos, para que unos pocos puedan hacer negocio, llenarse el bolsillo y sacar beneficio no beneficia más que a eso, a unos pocos, a los que se llenan y se la llevan doblada.

Este no es el negocio, no es el modelo que va a solucionar nada en la región...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

Guarden silencio, por favor, señorías.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Además... Es que la verdad es que, la verdad, aflora la mala educación que tienen y la interrupción porque esto no es normal.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Por favor, vamos a intentar guardar silencio.

Señor Ortega, puede proseguir.

Guarden silencio, señorías del Grupo Popular, por favor.

Silencio, por favor.

SR. ORTEGA PÉREZ:

De todos los ciudadanos de ese municipio, que un ayuntamiento ponga a disposición el suelo, que es de todos, para que unos pocos puedan hacer negocio, llenarse el bolsillo y sacar beneficio no beneficia más que a ellos. Ese no es el modelo que va a solucionar nada en la Región de Murcia.

Además, este también es un decreto que ofrece la vivienda más cara que la que ya hay en el mercado: según *Idealista*, el precio medio del metro cuadrado de la vivienda en la Región de Murcia está a 1.555 euros, y según *Fotocasa*, a 1.700; según *Idealista*, una casa de 90 metros cuadrados cuesta 139.000 euros, y según *Fotocasa* cuesta 153.000 euros en la Región de Murcia. En este decreto se oferta la vivienda «supuestamente asequible» a 1.840 euros el metro cuadrado o, lo que es lo mismo, a 170.000 euros el precio de una casa de 90 metros cuadrados.

Esto es una estafa. No hay persona que no se ría cuando escucha que el señor López Miras propone un piso de 90 metros cuadrados por 170.000 euros, porque eso no es asequible para nadie.

¿Saben para quién sí es asequible? Lo es para los constructores, que tienen primas de edificabilidad de hasta un 50%, o, para que lo entienda todo el mundo, para que donde los de antes podían construir menos ahora construyan más. Ofrecer viviendas más caras de como están en el mercado lo único que favorece es que algún constructor que tenga pueda darles salida a los solares que tiene parados.

Hoy traen aquí un decreto que no tiene una sola medida para bajar el precio de la vivienda, que es el principal problema de la gente.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías de Vox, por favor.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Porque, no se confundan, lo que la gente no puede es ni dar la entrada ni dar el aval ni nada que se le suponga, así que si no bajamos el precio de la vivienda el problema seguirá enquistado.

Por eso el secretario general del Partido Socialista, Francisco Lucas, les ha ofrecido colaboración para sacar adelante este decreto. Desde el Partido Socialista les hemos ofrecido tres medidas:

Una, que el suelo público que se done siempre sea público. Que López Miras no haya construido una sola vivienda pública en los últimos ocho años ha empeorado la situación de la vivienda en la región, que, además, se ve acrecentada porque la que se construyó antes se ha vendido, se ha privatizado. Por eso tenemos que garantizar que el suelo público siempre sea público, y que con las viviendas subvencionadas, con el dinero de todos, no se pueda especular.

Que mínimo un 30% de vivienda asequible sea destinado a alquiler barato. Esto va a hacer que haya alquileres baratos que irruman en el mercado del alquiler y que contribuyan a bajar el precio. Así podremos garantizar el acceso de jóvenes y familias que todavía no pueden comprarse una casa.

Y duplicar los fondos para el Aval Joven. Esta es una medida que no está teniendo gran impacto para los jóvenes porque no está llegando. Superar los 600 jóvenes desde 2021 es demostrar el fracaso de una medida que podría ser buena y que contribuiría a darle acceso a un joven a la entrada de una vivienda.

Hemos ofrecido tres medidas básicas a las que nadie que no fuera un sectario se debería negar, pero ni el PP ni López Miras se han puesto en contacto ni con Francisco Lucas ni con el Partido Socialista de la Región de Murcia.

¿En contra de qué está el señor López Miras? Que lo explique. ¿Está en contra de que haya viviendas públicas y de que no se especule con el dinero de todos? ¿Está en contra de bajar el precio del alquiler? ¿O está en contra de que el aval llegue a más gente?

Si el señor López Miras quiere sacar medidas para bajar el precio de la vivienda en la Región de Murcia, puede contar con el voto del Partido Socialista, pero sin conversación ni confianza mi grupo va a votar en contra de este decreto porque no soluciona absolutamente nada. A partir de ahora, si el señor López Miras quiere bajar el precio de la vivienda, tiene que sentarse con el Partido Socialista y con Francisco Lucas. No estamos ni en una dictadura ni ustedes tienen mayoría...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, muchas gracias.

Silencio, por favor, señorías.

Doña María José Ruiz Díaz intervendrá por el Grupo Parlamentario Vox.

Tiene la palabra, señoría.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días.

Señorías, los menores de 35 años viven hoy peor que sus padres. Solo 3 de cada 10 de las personas menores de 35 años son propietarias de sus casas, frente al 70% que lo era en 2011. El fracaso del bipartidismo está condenando a las generaciones más jóvenes.

En la Región de Murcia el precio de la vivienda ha subido un 30% desde 2021 y los salarios solo han crecido un 17%: tres veces más rápido sube la vivienda que la nómina. Señorías, así es imposible empezar un proyecto de vida o formar una familia.

¿Y el alquiler, señorías? El alquiler, prohibitivo. Las familias dedican 4 de cada 10 euros a poder pagar un techo para vivir, y encima sin derecho a propiedad.

Y ahora el señor López Miras, que solo ha sido capaz de promover 174 viviendas de protección oficial desde que es presidente, 174 en ocho años, dice que va a conseguir 400 cada mes. De verdad, señorías, ¿mienten o nos toman por estúpidos? ¡Es que no lo sé! (Aplausos). Un poco de seriedad. Creo que los habitantes de la Región de Murcia se lo merecen.

Señorías, las prisas no son buenas; las ocurrencias improvisadas, tampoco. Con el decreto que hoy traen a esta Cámara lo único que hacen es repetir el mismo modelo del PSOE (promesas, anuncios..., y realidad, cero). Anuncio de Sánchez: 184.000 viviendas; anuncio de López Miras la pasada legislatura, 3.000. Casas construidas entre ambos, 100.

Si al señor López Miras le preocupa el problema de los jóvenes y el acceso a la vivienda, ¿por qué lleva ocho años cruzado de brazos? ¿Y encima ahora promete 25.000 viviendas en los próximos cinco años? ¡Humo, señorías, humo!

La pinza del bipartidismo lleva años generando pobreza y miseria. Mire, señor Segado, esta es la única pinza que yo conozco. Antes se decía que los bebés venían con un pan bajo el brazo y hoy que vienen con una deuda de 30.000 euros. Y cuando ese niño llega a los 35 años resulta que no puede emanciparse ni formar una familia porque la vivienda es un lujo que no se puede permitir, ni siquiera estando pluriempleado. Esta es la realidad de los murcianos, esta es la realidad que sufren cada día: deuda, precariedad y estado de malestar.

Señorías, dejen de pisotear los sueños y esperanzas de las personas. Llevan treinta años gobernando en esta región y en todo este tiempo solo han sido capaces de reducir el número de viviendas protegidas a su mínima expresión, cero. Por eso, que traigan a esta Cámara una medida urgente es el colmo del cinismo. (Aplausos).

¿Qué están haciendo, además, qué están haciendo, qué han estado haciendo? Señores del Partido Popular, les falta capacidad para planificar, para gestionar, y, sobre todo, les falta voluntad de gobernar, ¿o es que sencillamente solo saben hacer propaganda? Remar con el viento a favor, con el motor, a vela... Y no vayan a utilizar los remos, a ver si se van a cansar, ¡eh! ¡Venga!

Este decreto ley, señorías, supone otra tomadura de pelo más a la sociedad murciana. Hablan de la vivienda protegida asequible... ¿Conocen alguna vivienda protegida que no lo sea? Nosotros sí, la suya, porque este decretazo es luz de gas. El Gobierno no promueve vivienda pública ni asequible, y tiene un problema claro de capacidad que se suma a la falta total de proyecto de región, porque no saben a dónde quieren ir ni cómo llegar. Trabajan poco y mal, treinta años dan para mucho, pero han hecho más bien poco.

¿Y saben ustedes los tres grandes éxitos del partido cuáles son? Los retrasos, la creación de listas de espera y el déficit de las cuentas públicas. Sí, señorías, con ustedes se retrasan los pagos a proveedores, el pago a las ayudas, aumentan las listas de espera sanitarias, en la dependencia, en los accesos a residencias, en la concesión de licencias y autorizaciones, y se dispara la deuda pública.

Señores del PP, ¿saben lo que tarda su Gobierno en la tramitación urbanística? Se lo digo yo, de 7 a 25 años, y las entidades locales se demoran hasta dos años en conceder las oportunas licencias de obras. Y así, señorías, es imposible.

Miren, señorías, las viviendas deben cumplir los mismos estándares. ¿Por qué dice su decreto que serán las que ustedes digan (artículo 24)? ¿Tienen previsto acaso casas de cartón reciclado para pobres y de ladrillo para ricos?

Señorías, miren, esta tierra está llena de personas que se esfuerzan cada día, que trabajan con

ahínco, que se preocupan por su formación para ser profesionales cada día. Personas que han hecho todo lo que se supone que tienen que hacer para vivir dignamente. Sin embargo, ustedes, los «centraditos» en la región y los «zurditos» en el Gobierno de España, han logrado frustrar con sus promesas y sus anuncios a muchos jóvenes y familias que quieren prosperar.

Y eso de que dejen para después fijar el precio de la vivienda es otra broma de mal gusto. ¿El precio de la vivienda va a bajar porque ustedes lo dicen? ¡Vaya, exactamente igual que Pedro Sánchez! ¿Dónde están los criterios para fijar ese valor por debajo del precio del mercado? ¿Por qué es posible alcanzarlo y en base a qué indicadores van a actualizar los precios cada año?

Pero todavía hay más. ¿Compartirían ustedes su casa con otra familia durante años? ¿Vivirían con desconocidos, compartirían cocina, comedor y baño porque no pueden pagar un alquiler o una hipoteca? ¿Cómo decía el señor Ortuño? «Medida innovadora y novedosa»... ¡Pues eso es lo que quiere el señor López Miras para los murcianos, para jóvenes y mayores! Tienen que aspirar los murcianos a no tener nada, a compartir vivienda, a compartir coche... ¿Y qué será lo próximo, compartimos la mascota? ¡Venga! (Aplausos).

Destacan el *coliving* y el *cohousing* como si fuera la gran innovación, como si fuera un tipo de vivienda, y, señorías, solo es un régimen de explotación compartido de una vivienda que encima en el segundo caso el régimen es de cooperativa, más o menos como un kibutz.

Señorías, Agenda 2030: «no tendrás nada y serás feliz». Ideas propias de modelos de economías colectivistas, comunistas, que nada tienen que ver con la libertad ni con la propiedad privada.

Ustedes juegan con las expectativas de las personas y son conscientes de ello. Este decreto ni moviliza ni libera el suelo no protegido ni facilita la financiación ni tiene plazos concretos... Bueno, sí, miren, han puesto un plazo concreto, cuatro meses para la formulación de una declaración ambiental estratégica, para la que solo a día de hoy están tardando de 2 a 5 años en resolver.

López Miras es enemigo declarado de la simplificación y la agilidad administrativa. Solo así se explica... (rumores), solo así se explica que introduzcan...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías, guarden silencio.

SRA. RUIZ DÍAZ:

... nuevos trámites y algún que otro chiringuito, dícese «panel de impulso urbanístico». Seguramente, seguramente que les falta algún amiguito por colocar. (Rumores).

Este decreto es más de lo mismo...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. RUIZ DÍAZ:

Más burocracia, más gasto, menos agilidad y menos acceso a la vivienda.

Miren, ustedes solitos se ponen la zancadilla, o a lo mejor buscan poder seguir con el cuento de la pinza.

Señorías, frente al modelo de las ocurrencias del Partido Popular y la imposición de los socialistas solo hay una alternativa, una alternativa que apuesta por reducir la carga fiscal para minorar el precio de la vivienda en ese 20-30% que suponen los impuestos y que solo depende de la voluntad de las Administraciones públicas.

Aplicar el IVA superreducido, reducir el impuesto de actos jurídicos documentados, derogar el impuesto de sucesiones, recuperar la deducción por inversión en vivienda habitual en el IRPF que el Partido Popular de Mariano Rajoy eliminó en 2013 (aplausos), liberar el suelo que no está protegido

y facilitar los cambios de uso, trabajar con los ayuntamientos para bonificar el IBI o el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras, agilizar la gestión: esta es la apuesta de Vox para que la vivienda vuelva a ser un espacio seguro, digno y asequible.

Lo cierto, señorías del Partido Popular, es que por lo único que se diferencian de las políticas de socialcomunistas e intervencionistas que ellos aplican es por el color de su logo, porque esta ley, al igual que otras muchas que han promulgado, podrían ser apoyadas por cualquiera de ellos.

Frente al PP y al PSOE, que acostumbran a hacer lo que les dicen sindicatos y patronal, Vox permanece firme porque somos libres y solo nos mueve la búsqueda del interés común y el bienestar general.

Si de verdad quieren que los ciudadanos accedan a una vivienda digna, desde Vox les invitamos a trabajar en un documento que podamos tramitar con una proposición de ley seria y eficaz. Mientras eso ocurre...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SRA. RUIZ DÍAZ:

... comiencen por gestionar y autorizar los proyectos de obra que tienen pendientes.

Muchas gracias.

¡Ah!, y en base al Reglamento de la Cámara, artículo 160, manifestamos nuestro interés en que, en caso de ser aprobado este decreto, se tramite como proyecto de ley.

Muchas gracias.

(Aplausos, voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor, señorías.

(Voces, aplausos).

Gracias, gracias.

Señorías, por favor, guarden silencio. (Continúan los murmullos en el hemiciclo).

Por favor, señorías, un poco de silencio, que vamos a continuar.

Silencio, señorías.

Señorías, por favor, guarden silencio. Gracias.

Doña María Marín Martínez intervendrá por el Grupo Parlamentario Mixto.

Un momento, por favor, señoría.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Muchísimas gracias, presidenta.

Buenos días, miembros de la Mesa, miembros del Consejo de Gobierno, diputados, diputadas.

Hoy el Gobierno regional trae a este Pleno este Decreto Ley de medidas urgentes en materia de vivienda, un decreto ley que trae toda una novedad, crea una nueva categoría de vivienda que no conocíamos hasta ahora. No es vivienda de protección oficial, no es vivienda de protección pública, es la vivienda asequible. Vivienda asequible, un palabro al que los ideólogos del Partido Popular de San Esteban me imagino que le habrán dedicado muchísimo tiempo y que yo les aseguro que muy pronto se estudiará en todas las facultades de *marketing* del mundo mundial como el ejemplo típico de publicidad engañosa.

El Partido Popular nos quiere convencer de que son viviendas asequibles pisos a 1.840 euros el metro construido, cuando la media regional está en 1.555 el metro útil. Pisos de 72 metros útiles a 170.00 euros cuando en gran parte de la Región de Murcia se pueden encontrar viviendas más baratas y más espaciosas en el mercado libre.

¿Qué es esto, señorías? Esto es un timo, es su vivienda asequible, y este decreto está solo a la altura del timo de la estampita, del trile o de la estafa nigeriana. Nada que reprocharle.

Pero no solamente eso, sino que hoy vienen aquí con toda la cara y nos dicen que estos pisos de 170.000 euros van a solucionar los problemas de la vivienda, con unos precios a los que el 80% de la gente de nuestra tierra, la gente que más necesita esa vivienda, no va a poder acceder jamás, señorías. ¿Es que no conocemos nuestra tierra y a la gente de nuestra tierra? La gente que más necesita esa vivienda no va a poder acceder porque no hay banco que le vaya a adelantar ese dineral cuando tenemos unos sueldos medios en esta región que oscilan entre 1.200 y 1.500 euros al mes. ¡Pero esto qué tomadura de pelo es, señorías, qué tomadura de pelo es a la ciudadanía!

Los bancos, sí, señor consejero, ese pequeño detalle que a ustedes se les ha olvidado en ese decreto de vivienda asequible. Es normal, claro, es normal, porque ustedes han hecho un decreto de vivienda asequible sin contar con lo más importante, ¿que saben qué es? Las personas que van a habitar en esas viviendas: los jóvenes que no se pueden emancipar, las clases trabajadoras, que ya dedican un 50, un 60, un 70% a pagar el alquiler de sus sueldos. Con esa gente, con la mayoría social de la Región de Murcia, no han contado para hacer esa basura de decreto que nos traen hoy.

¿Pero con quién sí se han reunido? Con sus amigos de APIRM, la Asociación de Promotores Inmobiliarios de la Región de Murcia, con la patronal del ladrillo, que les ha dictado directamente hasta las comas de este decreto, igual que la CROEM les dictó el de simplificación administrativa.

Entonces, nos preguntamos: ¿para qué va a servir entonces este decreto ley si no le vale a la gente normal y corriente de nuestra tierra? Pues para que los constructores se llenen aún más los bolsillos: con este decreto, el Gobierno regional les regala por la cara hasta un 50% más de edificabilidad por hacer viviendas que en muchos casos serán más caras que las viviendas del mercado, un 50% más de beneficio para los promotores a cambio de nada.

Pero no solamente es eso. Por si fuera poco, también les va a regalar suelo público, suelo público. Es lo que persiguen con ese inventario de suelo municipal que está realizando Fomento, es decir, privatizar todo el suelo público del que aún disponen nuestros ayuntamientos. El Gobierno regional y sus amiguetes del pelotazo inmobiliario ya le han puesto la vista encima a 136 parcelas municipales que quieren que los ayuntamientos entreguen a los buitres del ladrillo mediante permutas o subastas. Más de 1 millón de metros cuadrados públicos, terreno, superficie de todos los ciudadanos de esta tierra entregada a ACS, Ferrovial, Sacyr, Acciona, Profusa, etcétera, etcétera, para que hagan viviendas para gente pudiente. ¿Porque quién puede pagar viviendas en esta región, insisto, por encima de 170.000 euros, quién?

Desde nuestro Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida-Alianza Verde lo vamos a decir las veces que haga falta: el suelo público, el suelo de todos y de todas no se regala, es de la ciudadanía. El suelo público debe destinarse a vivienda de promoción pública cien por cien.

Ustedes le echan la culpa de todo a la Ley estatal de Vivienda cuando se está demostrando que en los barrios y municipios donde se ha aplicado es el único mecanismo hoy por hoy que ha sido capaz de contener mínimamente los precios. Ustedes son especialistas en tirar balones fuera, pero lo que no nos dicen es que desde el año 2020 no se ha construido ni una sola vivienda de promoción pública en la región, y solo 99 viviendas de protección oficial, este dato se le ha olvidado al consejero.

Ustedes aquí como Gobierno de la Región de Murcia hace mucho tiempo que tiraron la toalla y han abandonado a la gente trabajadora a su suerte. La vivienda en esta región se ha dejado solo en manos del sector privado, en manos de la pura especulación, en el regazo de esa mano libre del mercado que es la que hoy tiene cogidas por el cuello y asfixiadas a miles y miles de familias que ya destinan, como decía antes, más de la mitad de su renta a hipotecas o alquileres.

La vivienda es hoy la principal vía por la cual la clase propietaria extrae la plusvalía del trabajo de la clase trabajadora, es la principal vía. El 80% de la sociedad trabaja para mantener con sus sueldos a ese 5% de rentistas que no tienen que hacer absolutamente nada en todo el día para llenarse los bolsillos. Les basta con tener un gobierno comprado como el del señor López Miras para mantener los precios actuales fuera de control y pasar a recoger los ingentes beneficios a principios de este mes.

Miren, hoy al menos también tengo que decir que el Partido Socialista tampoco ha sido ejemplo.

Nos prometió en campaña 200.000 viviendas, 50.000 de la Sareb; dos años después no sabemos nada de ellas. Hoy nos congratulamos de que el señor Ortega haya dicho que no va a votar a favor de este decreto, ya que se...

(Cierre de micrófono por haber finalizado el tiempo de intervención).

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Popular intervendrá don Joaquín Segado Martínez.

Silencio, por favor.

Tiene la palabra.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

«Por sus hechos los conoceréis» es una frase que nos recuerda que en política y en la vida las palabras pesan pero los hechos deciden, y hoy aquí los hechos van a retratar a cada uno porque hoy asistiremos a una decisión clave: o damos una solución real al problema de la vivienda en la Región de Murcia o permitimos una nueva traición a quienes nos trajeron aquí para defender sus intereses.

La ley que traemos para su ratificación es pionera, es ambiciosa, nos pone a la vanguardia de las medidas para facilitar el acceso a la vivienda. Es una norma que ha nacido del diálogo, del diálogo intenso, honesto y productivo con ayuntamientos, con colegios profesionales, con promotores, con constructores, con colectivos sociales. No es el capricho de un despacho, es el resultado de escuchar a quienes construyen, a quienes alquilan, a quienes compran y a quienes necesitan una casa, y, sobre todo, es una ley pensada para los jóvenes, para la clase media y para las personas que buscan una solución adaptada a su vida y a sus ingresos. (Aplausos).

Como ya hicimos en su día con el Aval Joven, volvemos a abrir camino, a ser referentes en una iniciativa como la del Aval Joven, que es copiada y reproducida en comunidades autónomas de todo signo político. Por cierto, señorías, el Aval Joven, señor Ortega, se nutre de una partida presupuestaria viva que es redotada cada vez que se necesita a base de las peticiones que se reciben, es decir, cada petición recibida es atendida y pagada. (Aplausos).

Señorías, todo lo que no sea aprobar esta ley hoy será una traición a los ciudadanos, especialmente a los más jóvenes.

Es sencillo, señores del PSOE y señores de Vox. Con esta norma en vigor acceder a una vivienda es más fácil que si la derogan. Esa es la disyuntiva, o le damos la espalda a la gente o les ofrecemos soluciones reales.

Hoy aquí se elige entre dos modelos: seguir bajo el amparo de una ley nacional diseñada por Bildu, Esquerra Republicana y Podemos, una ley que encarece y encoge el mercado, sobre todo el del alquiler, o aprobar una ley regional que permita construir 25.000 viviendas en los próximos años. Y lo responsable, lo único responsable, es aprobarla.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Todo lo demás es una irresponsabilidad. (Aplausos).

Señorías del PSOE, les hablo con absoluta claridad. Su credibilidad en materia de vivienda está por los suelos. Cuando Pedro Sánchez llegó al Gobierno la vivienda era la preocupación número 16 de los españoles; hoy, tras ocho años de Pedro Sánchez en el Gobierno, es la primera preocupación, y

lo es por un cúmulo de decisiones equivocadas, erróneas, o sencillamente por la inacción. No pueden venir a hablar de facilitar el alquiler cuando sus políticas están expulsando viviendas del mercado del alquiler en lugar de expulsar a los okupas de esas viviendas.

No son creíbles por su currículum de promesas incumplidas: Pedro Sánchez en 2021 anunció 100.000 viviendas; en 2022, 12.000; en 2023, 43.000 y 20.000 más; en 2024 vuelve a anunciar las que ya había anunciado; en 2025 se ha comprometido a 20.000 al año..., 420.000 viviendas en total. ¿Qué credibilidad tienen ustedes en materia de vivienda? (Aplausos).

¡Y nos hablan de condiciones! Somos nosotros los que tendríamos que ponerle condiciones a ustedes para que hablen de vivienda, señores del PSOE.

Y, señorías de Vox, hoy vuelven a equivocarse. Cada vez que votan con sus nuevos socios del PSOE la Región de Murcia pierde. Señores, hoy no van a tumbar una ley del Partido Popular, hoy derrotan la esperanza...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... de miles de personas, hoy tumban la ilusión de miles de jóvenes... (aplausos). Hoy tienen esos jóvenes un futuro más incierto, y lo tienen gracias a Vox.

(Aplausos, voces).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA)

Silencio, señorías. Por favor, guarden silencio.

Permitan que continúe el orador en el uso de la palabra.

Por favor, guarden silencio.

Silencio, Señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ

Gracias, señora presidenta.

Miren, puedo entender que haya aspectos de la ley que no compartan pero también debo decirles que hoy nuestros jóvenes no tienen otra alternativa. Ya están cansados de promesas. Aprobar esta ley es darles aire, que tengan una oportunidad. Tumbarla es robarles su futuro.

La ley que estamos defendiendo es equilibrada, flexible y eficaz. Reduce burocracia para acelerar la oferta. Vincula precios a criterios objetivos, no a ocurrencias políticas. Incentiva la vivienda asequible. Impulsa fórmulas de colaboración público-privada. Pone el foco donde debe estar, en facilitar que los jóvenes se emancipen, que las familias accedan a una primera vivienda, que muchas personas encuentren una alternativa digna y adaptada. Es una herramienta que moviliza suelo, acorta plazos, ofrece seguridad jurídica, atrae inversión... ¿En qué de todo eso no están ustedes de acuerdo?

Algunos dicen que hay que regular más. Ya lo hemos visto, cuando se intervienen precios sin aumentar la oferta se agrava la escasez y acaban subiendo los precios. Esa es la realidad de la izquierda.

Necesitamos sumar viviendas al mercado, no podemos ahuyentar a quienes quieren ponerlas en alquiler o a quien quiere construir. La receta que funciona es esta: incentivar, agilizar, coordinar y dar certeza. Esa es la esencia de esta ley.

Con esta ley en vigor en la Región de Murcia es más fácil acceder a una vivienda. Si de verdad les importan las personas, voten hoy a favor de la gente. Hoy no votarán con el PP, votarán con las personas. No conviertan un debate sobre el futuro de nuestros jóvenes en un pulso entre partidos políticos. No utilicen el problema de la vivienda para darle un bofetón al PP porque ese bofetón se lo

están dando a miles de personas que ven en esta norma una esperanza de futuro.

No vengan a decir que no ha habido diálogo; lo ha habido y mucho. (Rumores).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

El Gobierno regional ha dado un paso al frente, ha escuchado propuestas, ha buscado puntos de encuentro, ha afinado el texto con los actores del sector y con los municipios. Es exactamente lo que una administración responsable debe hacer.

Y ahora sería el turno de los grupos políticos, esas son las normas que nos hemos dado. No es creíble... (Murmullos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

No es creíble que ahora nos hablen de mano tendida o de diálogo. Su «no» no castiga al Gobierno, castiga a los jóvenes: a los jóvenes que no pueden dejar la habitación de su casa, a las parejas que no encuentran vivienda para alquilar, a las familias que necesitan una vivienda adaptada a su economía.

Y señorías, por si todavía con estos argumentos que he dado a pesar de que no me escuchen no les he podido convencer, les hago una oferta clara y sincera, la formulo aquí y ahora sin condiciones previas: si la voluntad de todos los que están aquí es ayudar a la gente, saquemos adelante este decreto hoy y tramitémoslo como proyecto de ley. (Voces, aplausos). Abramos... Es que es imposible, de verdad.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA)

Por favor, señorías.

Por favor, señorías, el orador... Señorías, por favor.

El orador pide amparo porque le es imposible continuar con su intervención. Guarden silencio. Guarden silencio, señorías. Guarden silencio. (Murmullos).

Guarden silencio.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señora presidenta.

Abramos el texto a mejoras durante el trámite parlamentario artículo por artículo, propuesta por propuesta. Ninguna idea sensata se va a quedar fuera. Ese es el camino de la responsabilidad, garantizar ahora las cosas buenas de esta ley y a la vez mejorar el texto con las aportaciones de todos.

Si su voluntad de ayuda es sincera, si lo que han dicho aquí es verdad, no hay excusas. Vamos a posibilitar que se tramite.

Miren, algunos querrán convertir este debate en un combate contra el Partido Popular, ¡allá ellos! Nosotros venimos a resolver, no a destruir. Venimos a sumar, no a bloquear. Venimos a decir sí a la Región de Murcia: sí a sus jóvenes, sí a las familias, sí a quienes quieren un hogar para comenzar su vida. Esa es la única lealtad que tenemos hoy los del Partido Popular, señorías. (Aplausos).

También les digo, con la misma sinceridad que he hecho esa oferta, que es una oportunidad y una oferta generosa. Si no la aceptan los señores de Vox, no nos llamen más para hablar de vivienda. Llamen a sus nuevos socios del PSOE y lleguen a un acuerdo con ellos. (Aplausos, voces).

Termino como empecé, por sus hechos los conoceremos: a quienes voten sí los conoceremos por haber puesto a la Región de Murcia por encima de su partido; a quienes voten no los conoceremos por haber elegido el bloqueo antes que la solución, y la gente no lo va a olvidar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA)

Gracias.

Vamos a proceder a la votación.

Votación de la convalidación en su caso del Decreto Ley 3/2025, de 2 de octubre, de medidas urgentes en materia de vivienda y ordenación urbanística.

Se abre la votación.

Vamos a proclamar el resultado de la votación. Votos a favor, veintiuno; votos en contra, veinticuatro; y ninguna abstención.

No habiendo obtenido los votos suficientes, queda derogado el Decreto Ley 3/2025, de 2 de octubre, de medidas urgentes en materia de vivienda y ordenación urbanística. (Aplausos).

Han solicitado explicación de voto todos los grupos parlamentarios.

Comienza el turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Socialista.

Señor Ortega.

SR. ORTEGA PÉREZ:

Gracias, presidenta.

Hemos votado en contra porque, después de ocho años gobernando el señor López Miras y haber construido cero vivienda pública, nos parece de risa que traiga aquí un decreto urgente en materia de vivienda.

Hemos votado en contra porque los tiempos de la dictadura pasaron hace cuarenta años y las mayorías absolutas también, así que si se quiere aprobar algo en esta Cámara, tiene que haber diálogo, el que no han tenido.

Hemos votado en contra porque, mientras el señor Segado dice que su diálogo es sincero, rompe la baraja cuando no salen lo que quieren y dicen que ya no hablemos más con ustedes. Pues nada, si no hablamos con el Gobierno, ¿a ver con quién se sacarán las medidas en materia de vivienda en la Región de Murcia! (Voces).

Hemos votado en contra porque tenemos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, señorías.

SR. ORTEGA PÉREZ:

... a un presidente aislado, que no dialoga, que no pacta, y este es el resultado, derrotas parlamentarias.

Hemos votado en contra porque, ante propuestas moderadas como que el suelo público siempre sea público, que mínimo un 30% de las viviendas sean de alquiler asequibles y duplicar los fondos del Aval Joven, López Miras, el Partido Popular, han votado en contra, se han negado.

Hemos votado en contra porque ni construir más donde antes se construía menos ni ofrecer viviendas más caras que las que hay en el mercado, porque, recuerden, ofrecer pisos de 90 metros cuadrados a 170.000 euros cuando están a 130.000 o 150.000 euros de media es una estafa.

Hemos votado en contra porque la única parte provechosa del decreto, como es la del *coworking* y *coliving*, la vamos a registrar como proposición de ley para que se queden tranquilos los sectores. Y

si ustedes apoyan al sector del *coliving* y del *coworking*, aprueben vuestra parte de la proposición de ley. Ese es el resultado.

Y hemos votado en contra porque ni el Colegio de Arquitectos está conforme con este decreto, dicen que solo va a beneficiar a los empresarios.

Señorías del PP, hemos votado en contra porque llevan ocho años sin hacer medidas en materia de vivienda —el pobre consejero hoy ha tenido que intervenir estirando dos medidas, diciendo que eran la panacea cuando son las únicas cosas que han hecho en este tiempo— y traen este decreto como materia urgente y en realidad lo único que refleja es su inacción.

Hemos votado en contra porque, a pesar de todo el romanticismo que ha dedicado el señor Segado en su intervención, queda claro que ni la preocupación por la vivienda es...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA)

Termine, señoría. Se ha acabado el tiempo.
Gracias. Gracias, señoría.

SR. ORTEGA GARCÍA:

Me quedan 30 segundos...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

No, no hay 30 segundos. Es un tiempo... No, no. Tres minutos de explicación.
(Voces, aplausos).

Silencio. Señorías, guarden... Señorías, por favor, guarden silencio.

Por el Grupo Parlamentario Vox ha pedido explicación de voto el señor Antelo.

Comience, comience, por favor.

SR. ANTELO PAREDES:

¿Empezamos? Dos segundos... (Risas). El tiempo es el tiempo.

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Comience, comience, por favor.

SR. ANTELO PAREDES:

Hemos votado que no porque la única vivienda que hacen el socialismo y el Partido Popular es para comprar viviendas para ilegales, ¿verdad, consejera? (Aplausos).

Hemos votado que no porque la única solución habitacional que hacen el socialismo y el Partido Popular es poner hoteles para inmigrantes ilegales en primera línea del Mar Menor.

Hemos votado que no porque queremos liberalizar todo el suelo excepto el protegido.

Hemos votado que no porque se viene aquí a hablar de vivienda pero no bajan ni un impuesto, ni un impuesto, y queremos bajar todos los impuestos al máximo que permite la ley. Eso es ayudar a los jóvenes.

Hemos votado que no porque los jóvenes están cansados de que los de siempre les estafen y que lo hagan de manera masiva, por eso los jóvenes hoy votan a Vox de forma mayoritaria y lo seguirán haciendo, porque saben que cuando nosotros estemos al frente del Gobierno la vivienda dejará de ser un problema que han hecho el Partido Socialista y el Partido Popular. (Aplausos).

Hemos votado que no porque el Partido Popular se dedica a estafar y son profesionales en ello. Dicen que van a hacer 25.000 viviendas y no han hecho ni una vivienda: desde el año 2018 hasta la fecha, solo 174 viviendas. No podemos ser cómplices de la mentira, del engaño y de la estafa, para

eso ya están otros.

Hemos votado que no porque lo que hay que hacer es aumentar las primas de edificabilidad de manera seria y de manera contundente para poder disponer de unos costes de construcción más asequibles y de un precio más asequible, y lo que tiene que hacer este Gobierno es ponerse a trabajar.

Y también hemos votado que no porque las matemáticas son importantes y el Partido Popular parece que no las ha aprendido.

Hemos votado que no para que el Partido Popular también entienda que cuando se trae un decreto a esta Cámara se negocia previamente y no se hace un trágala.

Y mucho más, hemos votado que no porque donde está el *coliving* no está Vox, que quede bien claro. Donde está la Agenda 2030, el compartir piso, el compartir habitación no está Vox. Nosotros queremos una España...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio.

SR. ANTELO PAREDES:

... de propietarios y no una España donde la pobreza se haya enmascarado con nombres ingleses.
Muchas gracias.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA)

Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene turno para explicar el voto la señora Marín.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Nosotras hemos votado que no porque, frente a esta lógica perversa del mercado que es el modelo que siempre tiene el Partido Popular, frente a la dictadura del dinero, frente a la dictadura de los fondos buitres, nosotras nos plantamos y decimos que no, decimos que otros modelos son posibles para que la gente vulnerable tenga derecho a techo.

Y decimos que si los ayuntamientos de esta región tienen suelo público, si hay constructoras municipales como Urbamusa, entonces solamente hace falta una única cosa más para que la gente tenga viviendas verdaderamente asequibles, y es la voluntad política, la voluntad política que —a la vista está— después de treinta años no tiene el Partido Popular.

Muchas gracias, señorías.
(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA)

Finaliza este turno de explicación de voto el Grupo Parlamentario Popular, señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señora presidenta.

Nosotros hemos votado que sí porque nosotros estamos al lado de la gente, al lado de las personas.

Hoy a Vox se le ha caído la careta, están más cerca de Pedro Sánchez que del Partido Popular... (Voces). De hecho, al interviniente del Partido Socialista lo dejan hablar...

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Silencio, silencio.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

... y al del Partido Popular no le dejan hablar... (Aplausos, voces).

Hemos votado que sí porque mañana en la Región de Murcia para los jóvenes, para las familias, será más difícil acceder a una vivienda de lo que lo sería si esta ley estuviera en vigor y se hubiera convalidado.

Hoy es un día triste para la democracia porque los señores de Vox no dejan hablar a los responsables del Partido Popular y porque hoy se perfila aquí esa pinza nuevamente, ese gran acuerdo en la sombra entre Partido Socialista y Vox para intentar dañar al PP, y lo único que consiguen es dañar a la Región de Murcia.

Hemos votado que sí porque ya basta de engaños, porque no están legitimados los señores de Vox para engañar, como se acaba de hacer, a los jóvenes. ¡Los mismos que huyeron del Gobierno cuando su responsabilidad directa eran las políticas de vivienda no pueden venir ahora aquí a dar lecciones de vivienda! (Aplausos). ¡No lo permitimos, por eso hemos votado que sí!

Muchas gracias.

(Aplausos).

SRA. MARTÍNEZ MARTÍNEZ (PRESIDENTA):

Se levanta la sesión.